Información importante, compártala y guárdela

Servicios judiciales en línea

El Poder Judicial tiene servicios en línea que usted puede utilizar desde su celular o computadora con conexión a Internet.

¿Qué necesita?

Necesita un usuario para realizar trámites en línea en el Poder Judicial, el cual debe solicitar personalmente, por única vez, en despachos judiciales, presentando su documento de identidad (vigente y legible). También puede utilizar firma digital desde computadoras.



Algunos servicios en línea:

Revisión de su expediente judicial.

Envío de escritos al expediente.

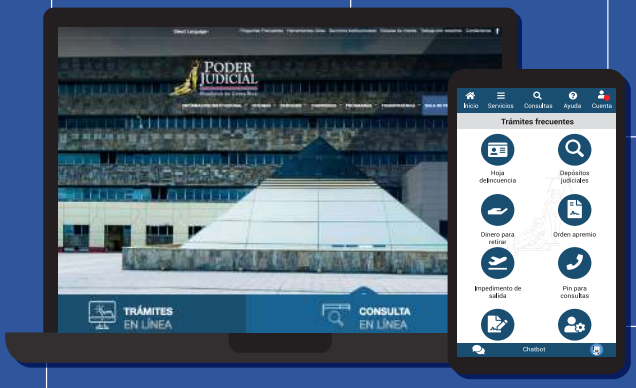

Solicitud de hoja de delincuencia digital.

Solicitud de una orden de apremio corporal.

Revisión de impedimento de salida del país.

Consulta de depósitos de pensión alimentaria, cobro judicial, de temas laborales, civiles y otros.

En caso de inconvenientes o dudas sobre el usuario puede escribir al correo:

atenciongestionenlinea@poder-judicial.go.cr

¡No comparta su contraseña con nadie!

PODER JUDICIAL
República de Costa Rica

Fortaleza de nuestra Democracia

Más información: línea gratuita 800-800-3000